



RESOLUCION R-Nº 0901-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 SEP 2015

Expte. Nº 17.065/15

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada para su reintegro por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS (\$ 7.826,00); y

CONSIDERANDO:

QUE la misma corresponde a gastos de servicio de limpieza, lavado, planchado y desinfección, realizados para el JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la citada Secretaría durante el período 30/01/15 al 08/05/15.

QUE los comprobantes se encuentran debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE el reintegro se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL a favor de la Prof. Susana Inés FERNANDEZ, Directora del Jardín Materno Infantil.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

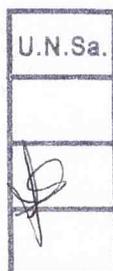
ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS (\$ 7.826,00), correspondientes a servicio de limpieza, lavado, planchado y desinfección realizados para el JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, durante el período 30/01/15 al 08/05/15.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reintegro efectuado a favor de la Prof. Susana Inés FERNANDEZ, Directora del Jardín Materno Infantil, de la suma indicada en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Tener por imputado dichos gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2015:

- A.0012.015.012.003.12.01.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4. \$ 2.529,00
- A.0012.015.012.003.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4. \$ 5.297,00

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA